



## CONSEJO GENERAL

## SESIÓN ORDINARIA

### PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CELEBRARÁ SU CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL, EL PRÓXIMO DÍA 29 DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS A LAS TRECE HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL, SITO EN HUIZACHES NÚMERO 25, PLANTA BAJA, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 32, 33 Y 58, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; 4, 11, APARTADO A, 12, 13, 18 Y 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de dos proyectos de Acta de las sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondientes a:
  - 1.1 Tercera Ordinaria del veintiocho de junio de 2016.
  - 1.2 Décima Quinta Extraordinaria del veintiocho de junio de 2016.
2. Informes de actividades correspondientes al ejercicio 2016 segundo trimestre, que rinden las áreas y órganos colegiados del Instituto Electoral del Distrito Federal al Consejo General del propio Instituto:
  - 2.1 De las Comisiones Permanentes:
    - 2.1.1 Asociaciones Políticas;
    - 2.1.2 Organización y Geoestadística Electoral;
    - 2.1.3 Educación Cívica y Capacitación;
    - 2.1.4 Participación Ciudadana;
    - 2.1.5 Fiscalización;
    - 2.1.6 Vinculación con Organismos Externos.

- 2.2 De los órganos ejecutivos y técnicos, respecto del avance en el cumplimiento a los Programas Generales:
  - 2.2.1 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas;
  - 2.2.2 Capacitación para los mecanismos de participación ciudadana;
  - 2.2.3 Educación Cívica;
  - 2.2.4 Programa Editorial;
  - 2.2.5 Organización y Geoestadística Electoral;
  - 2.2.6 Participación Ciudadana;
  - 2.2.7 Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
  - 2.2.8 Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
  - 2.2.9 Evaluación del desempeño de los comités ciudadanos.
- 2.3 De la Unidad Técnica de Fiscalización sobre el cumplimiento de las Actividades del Programa Operativo Anual 2016.
- 2.4 De la Contraloría General, informe de Actividades primer trimestre;
- 2.5 De la Secretaría Ejecutiva, respecto de:
  - 2.5.1 Las actividades de las áreas que coordina, y
  - 2.5.2 El cumplimiento de los Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
3. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en acatamiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-018/2016.
4. Asuntos Generales.